REF.: EXP-UNDEF N° 02/2020

#####  Buenos Aires, 13/02/2020

#### **Contratación Directa N° 01/20**

##### CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

###### P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes con relación al servicio de impresión de libros – primer semestre 2020, solicitado por la Dirección General de Cooperación Internacional y Política Editorial, a los efectos de comunicarles la CIRCULAR CON CONSULTA Nº 1, la cual forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones.

**Consultas realizadas:**

1. ***¿Garantía de mantenimiento de oferta: es necesario presentar garantía? ¿En ese caso cual debe ser el porcentaje?***

**Respuesta:**

Como versa la Cláusula N° 15.2: “*No será necesario la presentación de garantías, siempre que el monto de la oferta no supere la cantidad que represente MIL MÓDULOS (M 1.000), equivalentes al monto de* ***PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL ($1.600.000.-)****”.*

En caso de que superase el monto mencionado precedentemente, se deberá presentar una garantía de mantenimiento de oferta, tal cual lo estipulado en el Artículo 78 inciso a) del Anexo al Decreto Reglamentario N° 1.030/16. Si correspondiera presentarla por el monto, y se omitiere hacerlo, será causal de desestimación de oferta no subsanable (Artículo 22 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares).

La forma de constitución de la garantía podrá realizarse en cualquiera de las formas establecidas en la Cláusula N° 15.3 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

1. ***¿Debemos presentar muestras al momento de la presentación de la oferta?***

**Respuesta:**

No es necesaria la presentación de muestras al momento de la presentación de la oferta para el presente procedimiento.

1. ***¿La oferta debe ser subida a algún portal o se presenta el sobre directamente?***

**Respuesta:**

Se debe presentar por sobre, tal cual lo establece la Cláusula N° 08 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares: *“La oferta deberá ser presentada personalmente o por correo postal en el Departamento de Compras y Contrataciones de esta Universidad Nacional. Deberá estar contenida en un sobre perfectamente cerrado, en donde se identifiquen en su cubierta los datos del procedimiento de selección al que correspondan, lugar, fecha y hora límites para la presentación de ofertas y fecha y hora de apertura. Las mismas deberán presentarse hasta el día y hora establecidos en la carátula del presente Pliego. No se aceptarán ofertas presentadas de forma extemporánea”.*

1. ***¿El poder a presentar del representante legal, puede ser en copia simple o debe ser certificado?***

**Respuesta:**

El poder alcanza con ser copia simple.

1. ***En el pliego se indica que es “Orden de Compra Abierta” y lo siguiente: “29.- DURACIÓN DEL CONTRATO: Hasta el 30 de junio del año 2020, o hasta agotar la cantidad de libros impresos, lo que ocurra primero, a partir del momento de la notificación de la Orden de Compra.”. La consulta es: ¿el total de los libros de cada renglón será pedido al mismo tiempo, o se irán pidiendo tandas en diferentes momentos hasta llegar a cumplir el total del renglón hasta esa fecha?*** ***¿Todos los renglones serán solicitados al mismo tiempo?***

**Respuesta:**

Los libros correspondientes a cada renglón se solicitarán, en principio, todos al mismo tiempo. En cuanto a si todos los renglones serán solicitados al mismo tiempo, la respuesta es que en principio no, ya que algunos libros se encuentran ya más finalizados para terminar su elaboración, mientras que otros aún se están produciendo.

1. ***Se indican cantidad de páginas “hasta” 400 por ejemplo. La consulta es:*** ***¿Es posible que hoy nos puedan estimar si realmente será cercano a 400 la cantidad de páginas o será menos?***

**Respuesta:**

Imposible de determinar con exactitud, porque los libros previstos aún no están terminados, tal como se mencionó en la respuesta anterior, e incluso otros ni siquiera fueron empezados. El margen de páginas es una estimación de máxima en función a las distintas publicaciones que fueron realizadas anteriormente para que ningún libro quede por afuera del presente procedimiento de selección y poder adecuar los mismos al llamado. Es muy raro que un título nuestro exceda esa cantidad de páginas.